DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 de 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2.2.1.1.2.1.1, DEL DECRETO 1082 DEL MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION, SE ESTABLECE EL ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ESTUDIOS PREVIOS

1-DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SASTIFACER CON LA CONTRATACION

La Institución Educativa requiere contratar el **suministro de materiales, elementos, implementos, recursos pedagógicos y deportivos, así como los servicios necesarios para la ejecución y fortalecimiento de los proyectos matemáticos y deportivos**, con el propósito de apoyar el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer los procesos académicos, pedagógicos, físicos, recreativos y de convivencia institucional.

El desarrollo de los proyectos matemáticos requiere contar con recursos y materiales didácticos que permitan complementar las actividades de enseñanza y aprendizaje mediante estrategias prácticas, lúdicas y participativas. Estos elementos facilitan la comprensión de conceptos matemáticos, el desarrollo del pensamiento lógico, la capacidad de análisis, el razonamiento, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo.

De igual manera, el proyecto deportivo requiere disponer de **implementos y materiales adecuados para la práctica de diferentes actividades físicas, deportivas y recreativas**, que permitan fortalecer las capacidades motrices, la coordinación, resistencia, disciplina y trabajo en equipo de los estudiantes.

La disponibilidad de estos recursos permitirá a los docentes desarrollar actividades pedagógicas y deportivas de manera organizada y acorde con las necesidades de los estudiantes, generando espacios de aprendizaje diferentes al aula tradicional y promoviendo metodologías activas que favorezcan la participación y el aprovechamiento de los recursos institucionales.

Asimismo, las actividades deportivas y recreativas contribuyen al fortalecimiento de la **sana convivencia, el respeto, la responsabilidad, la cooperación y el trabajo en equipo**, además de promover hábitos relacionados con la actividad física y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

La contratación contempla el suministro de los elementos requeridos, incluyendo materiales didácticos para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, juegos de estrategia, recursos geométricos, implementos deportivos, elementos para entrenamiento, coordinación y actividades recreativas, así como los demás recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos.

Por lo anterior, resulta necesario realizar la contratación para garantizar la disponibilidad oportuna de los materiales, implementos y recursos requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de las competencias **académicas, lógico-matemáticas, físicas, motrices, recreativas y sociales** de los estudiantes

Lo anterior en razón a que La Institucion debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta legislación especial de que trata la ley 715 del 2001, dando aplicación al manual de contratación interno y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2.DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	CODIGO	DETALLE
1	-60100000 -60101000 -60102500 -60102700	suministro de materiales, elementos, implementos, recursos pedagógicos y deportivos, así como los servicios necesarios para la ejecución y fortalecimiento de los proyectos matemáticos y deportivos de la Institución Educativa, destinados a apoyar el desarrollo de competencias académicas, lógico-matemáticas, físicas, motrices y recreativas de los estudiantes, mediante la implementación de actividades pedagógicas, lúdicas y deportivas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la sana convivencia, el trabajo en equipo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Por lo anterior es necesario contratar suministro de materiales, elementos, implementos, recursos pedagógicos y deportivos, así como los servicios necesarios para la ejecución y fortalecimiento de los proyectos matemáticos y deportivos de la Institución Educativa, destinados a apoyar el desarrollo de competencias académicas, lógico-matemáticas, físicas, motrices y recreativas de los estudiantes, mediante la implementación de actividades pedagógicas, lúdicas y deportivas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la sana convivencia, el trabajo en equipo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, Detallado de la siguiente forma:

Ítem	Componente	Especificación técnica	Unidad	Cantidad
1	Juegos de razonamiento lógico	Juegos educativos orientados al desarrollo del pensamiento lógico, análisis, concentración y resolución de problemas.	Unidad/Set	Según requerimiento
2	Tangram	Material didáctico compuesto por piezas geométricas para desarrollar razonamiento espacial, creatividad y reconocimiento de figuras.	Set	Según requerimiento
3	Rompecabezas didácticos	Rompecabezas de diferentes niveles de dificultad para fortalecer concentración, razonamiento y resolución de problemas.	Unidad	Según requerimiento
4	Dominós matemáticos	Juegos didácticos para trabajar operaciones, relaciones numéricas,	Set	Según requerimiento

		lógica y asociación de conceptos matemáticos.		
5	Material geométrico	Reglas, escuadras, compases, transportadores y demás instrumentos para actividades de geometría y medición.	Set	Según requerimiento
6	Fichas y material manipulativo	Fichas, bloques, dados y elementos manipulativos destinados a actividades de conteo, clasificación, operaciones y razonamiento matemático.	Set	Según requerimiento
7	Juegos de estrategia	Juegos educativos que permitan desarrollar pensamiento estratégico, toma de decisiones, concentración y planificación.	Unidad/Set	Según requerimiento
8	Balones de fútbol	Balones deportivos de tamaño y características apropiadas para actividades escolares y recreativas.	Unidad	Según requerimiento
9	Balones de baloncesto	Balones de baloncesto apropiados para prácticas y actividades deportivas escolares.	Unidad	Según requerimiento
10	Balones de voleibol	Balones de voleibol adecuados para entrenamiento y actividades deportivas institucionales.	Unidad	Según requerimiento
11	Conos deportivos	Conos de entrenamiento para ejercicios de coordinación, velocidad, desplazamiento y circuitos deportivos.	Unidad	Según requerimiento
12	Aros deportivos	Aros para actividades de coordinación, agilidad, motricidad y ejercicios recreativos.	Unidad	Según requerimiento
13	Cuerdas para saltar	Cuerdas resistentes y adecuadas para ejercicios de coordinación, resistencia y actividad física.	Unidad	Según requerimiento
14	Colchonetas	Colchonetas para ejercicios físicos, estiramiento, actividades motrices y recreativas.	Unidad	Según requerimiento
15	Escalera de coordinación	Elemento deportivo para ejercicios de agilidad, coordinación, velocidad y desarrollo de capacidades motrices.	Unidad	Según requerimiento
16	Bandas elásticas	Bandas de resistencia para ejercicios de fortalecimiento, coordinación y acondicionamiento físico.	Unidad/Set	Según requerimiento
17	Implementos recreativos	Elementos destinados al desarrollo de juegos grupales, actividades lúdicas, integración y aprovechamiento del tiempo libre.	Unidad/Set	Según requerimiento
18	Material de apoyo pedagógico	Tableros, marcadores, señalización y demás elementos necesarios para la organización y ejecución de las actividades de los proyectos.	Global	1

19	Almacenamiento y organización	Bolsas, cajas, recipientes u organizadores para conservar adecuadamente los materiales matemáticos y deportivos.	Unidad	Según requerimiento
20	Servicios complementarios	Servicios necesarios para apoyar la organización, implementación y desarrollo de las actividades contempladas en los proyectos.	Global	1

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de Suministro, el plazo de la ejecución del contrato será de 05 días a partir de la suscripción del contrato.

2.4. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN

2.5. SUPERVISION Y CONTROL
La Vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, será ejercida por NAYITH MILENA DORIA MOLINA, con cédula de ciudadanía Número 22.641.725, expedida en Barranquilla como supervisor.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 del 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1082 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institucion Educativa Distrital Santo Domingo de Guzman inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el reglamento de contratación a su vez adopta y faculta al rector para que celebre o contrate cuando el valor del contrato celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los tramites garantías, constancia y publicación establecido por el Consejo directivo con sujeción a los principios de la contratación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

4.1 ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo con lo anterior el valor promedio de los servicios es por SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($7.300.000)

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL
Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($7.300.000).

Disponibilidad Presupuestal:	0000000006
Código presupuestal:	2.1.2.02.02.009.01
Fuente Recursos:	Gratiudad

4.3 FORMA DE PAGO

La Institucion Educativa Distrital Santo Domingo de Guzmán, pagara al contratista la suma de SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($7.300.000), contra entrega de los servicios prestados previa presentación del informe de actividades realizadas, según propuesta, registro fotográfico y certificación del servicio prestado por el supervisor designado.

4.4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institucion Educativa Distrital Santo Domingo de Guzman De no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección.

5. REQUESISTOS MINIMOS HABILITANTES

1.	Certificados de existencia y representación Legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconozca su personería jurídica (requisitos esenciales para persona jurídicas o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.(NO MAYOR A 30 DIAS)
2.	Fotocopia de Cedula de ciudadanía de identidad del contratista o representante legal
3.	Certificado de Procuraduría General de la Republica.
4.	Certificado de Policía Nacional
5.	Certificado de Contraloría General de la Republica
6.	Hoja de Vida
7.	Registro Único tributario (RUT)
8.	Experiencia Laboral
9.	Certificación Bancaria

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de una póliza de garantía, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiera esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el reglamento interno aprobado por la institucion educativa Distrital Santo Domingo de Guzmán

7. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO

COMERCIAL

En el proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los ACUERDOS COMERCIALES, esta contratación no está cobijada por los mismo, suscritos por Colombia.

Dada en Barranquilla, a los 17 días del mes de julio de 2026.

NAYITH MILENA DORIA MOLINA
CC No. 22.641.725
Rectora.